



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N°000378 -2019/GOB. REG.TUMBES-GGR

26 AGO 2019

VISTO:

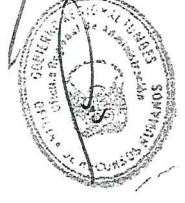
La Resolución Gerencial General Regional N°00356-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-GR, de fecha 01 de agosto del 2019, La Resolución Gerencial General Regional N°00359-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-GR, de fecha 02 de agosto del 2019, Informe N°001-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGAT-VNACORDI, de fecha 02 de agosto del 2019, Reg.Doc. N°616511 - Reg. Exp. N°528745, Informe N°434-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGAT-JMRM, de fecha 02 de agosto de 2019, Reg.Doc. N°616660 - Reg.Exp. N°528873; y,

CONSIDERANDO:

De conformidad, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N°00356-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-GR, de fecha 01 de agosto del 2019, se resuelve aprobar el expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública: “SANEAMIENTO TECNICO LEGAL DE UNIDADES DE SANEAMIENTO (USB), EN LA LOCALIDAD DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES”, Código de Inversiones 2450818, cuyo valor referencial asciende a la suma de S/. 569,169.65 (QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE Y 65/100 SOLES), con precios vigentes al mes de julio 2019, con un plazo de ejecución de 05 meses calendarios, asimismo aprueba el Presupuesto Analítico del Expediente Técnico, para la contratación de personal por planilla, precisando que dicho gasto será cargado a la correlativa 0195, con Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.

Que, mediante Informe N°001-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGAT-VNACORDI, de fecha 02 de agosto del 2019, Reg.Doc. N°616511 Reg. Exp. N°528745, el Coordinador del Proyecto denominado: “SANEAMIENTO TÉCNICO LEGAL DE UNIDADES DE SANEAMIENTO (USB), EN LA LOCALIDAD DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES”, designado mediante Resolución Gerencial General Regional N°359-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-GR, de fecha 02 agosto 2019, solicita la contratación del personal profesional y técnico, a fin de dar inicio a la gestión del mencionado proyecto por el periodo del 01 de Agosto del 2019 al 31 de Octubre del 2019, en los siguientes cargos: Un/a supervisor/a, Un/a Ingeniero/a





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N°000378 -2019/GOB. REG.TUMBES-GGR 26 AGO 2019

Especialista, Un/a Abogado/a Especialista, Un/a Profesional Abogado/a, Un/a Arquitecto/a Especialista, Un/a Profesional Arquitecto/a, Un/a Profesional Lic. Administración, Un/a Asistente Técnico/a I, Un/a Asistente Técnico/a II, Un/a Operador Pad I, Un/a Operador Pad II.

Que, mediante Informe N°434-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGAT-JMRM, de fecha 02 de agosto de 2019, Reg.Doc. N°616660 - Reg.Exp. N°528873, el Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial, solicita al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la autorización para la contratación de personal por planilla, para el Proyecto: **"SANEAMIENTO TECNICO LEGAL DE UNIDADES DE SANEAMIENTO (USB), EN LA LOCALIDAD DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, por el periodo del mes de agosto a octubre del presente año, a fin de dar inicio a la gestión del mencionado proyecto indicando que dicho gasto será asumido por la correlativa 0195.

De acuerdo con la DIRECTIVA N°006-2017/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N°000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril del 2017; el titular del Pliego del Gobierno Regional Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

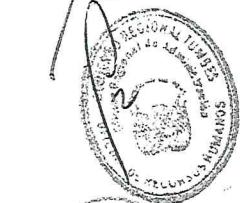
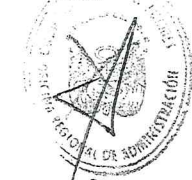
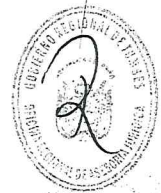
Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR LOS CONTRATOS DE SERVICIOS PERSONALES A PLAZO FIJO N°s.017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027-2019/GRT-ORA-ORH, al personal Profesional y Técnico indicado en el Anexo N°001, del PIP:"SANEAMIENTO TECNICO LEGAL DE UNIDADES DE SANEAMIENTO (USB), EN LA LOCALIDAD DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES", de la Sub Gerencia Acondicionamiento Territorial dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con efectividad a partir del 01 de agosto del 2019 hasta el 31 de octubre del 2019, para los cargos de: Coordinador, Supervisor, Ingeniero Especialista en Saneamiento Físico Legal, Abogado Especialista en Saneamiento Físico Legal, Profesional Abogado,

Calle La Marina 200 – Tumbes

Telefax (072) 52-4464





“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N°000378 -2019/GOB. REG.TUMBES-GGR 26 AGO 2019

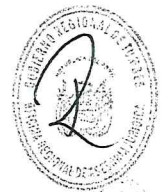
Arquitecto Especialista en Saneamiento Físico Legal, Profesional Arquitecto, Asistente Técnico I, Asistente Técnico II, Operadora Pad I, Operadora Pad II, indicando que el gasto será cargado a la Correlativa 0195, que forma parte de la presente resolución mediante Contratos de Servicios Personales a Plazo Fijo, precisando que la totalidad de la específica de gasto 2.6.81.41, de acuerdo a las consideraciones expuestas de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2019 del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, en las cadenas funcionales que se indican en el Anexo N° 001, que forma parte integrante del presente acto administrativo, la misma que asciende a la suma de **S/. 180,669.00 (CIENTO OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES)**, que serán cargados a la Correlativa 0195.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y a las Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. Dilthey Giovanni Romero Gallegos
GERENTE GENERAL REGIONAL (E)



26 AGO 2019

ANEXO N°0001

N°	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACIÓN AGOSTO-OCTUBRE	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	"SANEAMIENTO TECNICO LEGAL DE UNIDADES DE SANEAMIENTO (USB), EN LA LOCALIDAD DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES" 0195-03-9002-2.450818-6.000043-03-006-0008-0056546-00001-1.-00.-2.6 FTE.FTO. RECURSOS ORDINARIOS GENERICA DE GASTO 2.6.81.41									
1	NAVARRO ARISMENDIZ, VLADIMIR	COORDINADOR	6,000.00	18,000.00	18,000.00	1,500.00	19,500.00	1,755.00	21,255.00	DEL 01 AGOSTO DEL 2019 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019
2	RODRIGUEZ LOAYZA HERBERT YSIDRO	SUPERVISOR INC. ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO FISICO LEGAL	5,500.00	16,500.00	16,500.00	1,375.00	17,875.00	1,609.00	19,484.00	DEL 01 AGOSTO DEL 2019 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019
3	HUERTAS SILVA YVES BALDWIN	ABOG. ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO FISICO LEGAL	5,500.00	16,500.00	16,500.00	1,375.00	17,875.00	1,609.00	19,484.00	DEL 01 AGOSTO DEL 2019 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019
4	CORDOVA CHUMACERO LISBETH ELEANA	ABOG. ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO FISICO LEGAL	5,500.00	16,500.00	16,500.00	1,375.00	17,875.00	1,609.00	19,484.00	DEL 01 AGOSTO DEL 2019 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019
5	GUERRERO CERDA CARLOS UVER	PROFESIONAL ABOGADO ABOG. ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO FISICO LEGAL	5,500.00	16,500.00	16,500.00	1,375.00	17,875.00	1,609.00	19,484.00	DEL 01 AGOSTO DEL 2019 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019
6	GONZALES MENDOZA PAUL EDWIN	PROFESIONAL ARQUITECTO	5,500.00	16,500.00	16,500.00	1,375.00	17,875.00	1,609.00	19,484.00	DEL 01 AGOSTO DEL 2019 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019
7	GARCIA TANDAZO OSCAR MARTIN	PROFESIONAL ARQUITECTO	5,500.00	16,500.00	16,500.00	1,375.00	17,875.00	1,609.00	19,484.00	DEL 01 AGOSTO DEL 2019 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019
8	PERALTA MORAN EDUARDO	ASISTENTE TECNICO I	3,500.00	10,500.00	10,500.00	875.00	11,375.00	1,024.00	12,399.00	DEL 01 AGOSTO DEL 2019 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019
9	VERDE ZARATE STEPHANIE NICOLE	ASISTENTE TECNICO II	3,500.00	10,500.00	10,500.00	875.00	11,375.00	1,024.00	12,399.00	DEL 01 AGOSTO DEL 2019 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019
10	ESPINOZA SILVA MONICA	OPERADORA PAD I	2,500.00	7,500.00	7,500.00	625.00	8,125.00	731.00	8,856.00	DEL 01 AGOSTO DEL 2019 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019
11	SAA VEDRA ROMERO YANINA ELIZABETH	OPERADORA PAD II	2,500.00	7,500.00	7,500.00	625.00	8,125.00	731.00	8,856.00	DEL 01 AGOSTO DEL 2019 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019
	TOTAL		51,000.00	153,000.00	153,000.00	12,750.00	165,750.00	14,919.00	180,669.00	

Copia fiel del Original

